



Ministerio Público
 Equipo Especial de Fiscales que se avocan a dedicación exclusiva al conocimiento de las investigaciones vinculadas con delitos de corrupción de funcionarios y conexos, en los que habría incurrido la empresa Odebrecht y otros – Primer Despacho

CASO N° 2018-01

ACTA DE DECLARACIÓN DE IMPUTADO
PABLO ENRIQUE SALAZAR TORRES

En la ciudad de Lima, siendo el día lunes 26 de febrero de 2020, a las 09:30 horas, en las instalaciones del Primer Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios - Equipo Especial, ubicado en el jirón Santa Rosa (Ex Miroquesada) N° 260 – Cuarto Piso, Cercado de Lima, en presencia de los representantes del Ministerio Público, Fiscal Adjunto Provincial **CHARLES ORLANDO PONTE RAMIREZ** y Fiscal Adjunto Provincial **GERARDO VALERA HUMPIRE**; se procede a recibir la declaración del imputado **PABLO ENRIQUE SALAZAR TORRES**. Estando presente la abogada Claudia Gabriela de María Pereda Cribilleros, Abogada de la Procuraduría Pública Ad hoc.-----

JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
 Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
 en Delitos de Corrupción de Funcionarios
 EQUIPO ESPECIAL - 1° DESPACHO

Instrucciones preliminares

- **CONFORME AL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL SE LE COMUNICA DETALLADAMENTE EL HECHO OBJETO DE IMPUTACIÓN, LOS ELEMENTOS DE CONVICCIÓN Y DE PRUEBA EXISTENTES, Y LAS DISPOSICIONES PENALES APLICABLES AL HECHO.**

- **DE IGUAL MANERA, SE LE ADVIERTE QUE TIENE DERECHO A ABSTENERSE DE DECLARAR Y QUE ESA DECISIÓN NO PODRÁ SER UTILIZADA EN SU PERJUICIO. ASIMISMO, SE LE INSTRUYE QUE TIENE DERECHO A LA PRESENCIA DE UN ABOGADO DEFENSOR, Y QUE SI NO PUEDE NOMBRARLO SE LE DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO.**

Karen Saenz Malina
 ABOGADA
 Reg. C.A.L. 475-19

Claudia María Pereda Cribilleros
 ABOGADA
 CALL. 010877

Charles Orlando Ponte Ramirez
 CHARLES ORLANDO PONTE RAMIREZ
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
 Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
 en Delitos de Corrupción de Funcionarios
 EQUIPO ESPECIAL - 1° DESPACHO

[Firma]

- **TAMBIÉN SE LE INFORMA QUE PUEDE SOLICITAR LA ACTUACIÓN DE MEDIOS DE INVESTIGACIÓN O DE PRUEBA, A EFECTUAR LAS ACLARACIONES QUE CONSIDERE CONVENIENTES DURANTE LA DILIGENCIA, ASÍ COMO A DICTAR SU DECLARACIÓN DURANTE LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA.**

- **SE LE EXHORTA A QUE RESPONDA CON CLARIDAD Y PRECISIÓN LAS PREGUNTAS QUE SE LE FORMULEN.**

- **SE LE PONE EN CONOCIMIENTO LOS BENEFICIOS LEGALES QUE PUEDE OBTENER SI COOPERA AL PRONTO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS DELICTUOSOS COMO SON LA CONFESIÓN Y SU COMPORTAMIENTO EN EL PROCESO.**

Desarrollo de la declaración

NOMBRES, APELLIDOS, LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, ESTADO CIVIL, PROFESIÓN U OCUPACIÓN, DOMICILIO REAL Y PROCESAL SI LO TUVIESE, ASÍ COMO NOMBRES Y APELLIDOS DE SUS PADRES, Y DE SER POSIBLE EL TELEFONO DE CONTACTO. Dijo: Que, me llamo PABLO ENRIQUE SALAZAR TORRES, CON DNI 16475087, natural de Chiclayo, nacido el 22 de abril de 1950, con 69 años de edad, casado, con grado de instrucción superior profesional Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Avenida Ricardo Palma 836 Departamento 203. Urbanización San Antonio en Miraflores, teléfono 979949898, nombre de padre Moisés (fallecido) y de la madre Olga (fallecida).-----

ABOGADO DEFENSOR PRESENTE EN EL PRESENTE ACTO:

Que, Dra. Karen Fiorella Saenz Molina, con registro CAL 47919, con domicilio procesal Avenida Encalada 1388, oficina 1102. Santiago de Surco, teléfono para notificaciones 989254231, correo electrónico para notificaciones karen@glbabogados.com o german@glbabogados.com, Casilla SINOE 1045.-----

1. A CONTINUACIÓN SE LE INVITA A QUE DECLARE CUANTO TENGA POR CONVENIENTE SOBRE EL HECHO QUE SE LE ATRIBUYE Y PARA INDICAR, DE SER POSIBLE O CONSIDERARLO OPORTUNO, LOS ACTOS DE INVESTIGACIÓN O DE PRUEBA CUYA PRÁCTICA DEMANDE; Dijo: Que, me presento ante usted voluntariamente asistido por mi abogada defensora para declarar lo siguiente. En el año 2004 ya se había firmado el contrato de concesión de Tránsito del Proyecto Olmos, que se hizo en base a un concurso promovido por Proinversión y el Gobierno Regional de Lambayeque, la institución que yo gerenciaba era el Proyecto Especial Olmos – Tinajones siempre actuó como supervisor; aproximadamente en


 Karen Fiorella Saenz Molina
 ABOGADA
 Reg. C.A.L. 47919


 CHARLES ORLANDO PONTE RAMIREZ
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
 Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
 en Delitos de Corrupción de Funcionarios

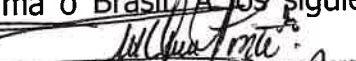


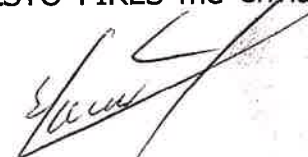
JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
 Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
 en Delitos de Corrupción de Funcionarios
 FOLIO ESPECIAL - 1º DESPACHO

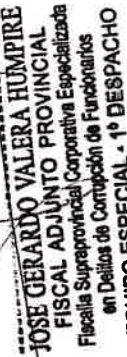
Claudia Maria Pereda Cribilleros
 ABOGADA
 CALL. 010877

mayo del año 2006 cuando **YEHUDE SIMON MUNARO** decide postular a la reelección del Gobierno Regional de Lambayeque me llamó y me dijo "Enrique, ven para conversar", ante ello fui a su oficina ubicado en la sede del Gobierno Regional de Lambayeque, él me pido si podía contactarme con el señor **JORGE BARATA** para pedirle si nos podía apoyar en su campaña electoral, yo le respondí "que lo haría así", yo lo hacía así por la amistad que tenía con el señor **YEHUDE SIMON MUNARO**, porque yo no tenía ningún cargo en el Partido Humanista Peruano; no recuerdo si fue ese mismo día o al día siguiente que me reuní con el señor **JORGE BARATA** en su oficina y le transmití el pedido de **YEHUDE SIMON MUNARO**. **JORGE BARATA** me dijo que sí lo apoyaría sin especificar el monto dinerario, lo apoyaría con dinero y además con traer a una empresa encuestadora de Brasil para que haga un sondeo de intención de voto en toda la Región Lambayeque. La empresa encargada del sondeo estaba bajo la representación de ELSYO PIRES, representante de la empresa VOX POPULI de Brasil, era asesor de campañas, él le dio consejos a **YEHUDE SIMON MUNARO** de cómo vestir y otros consejos como estrategias de campaña. En Julio del mismo año llego a Chiclayo el señor Elisyo Pires, él era representante de la encuestadora VOX POPULI de Brasil, una vez que llego se contactó conmigo, antes de ello, el señor **JORGE BARATA** me aviso por teléfono que iba a llegar el señor ELSYO PIRES, me dijo cuándo seria y dónde se alojaría. Cuando llego el señor ELSYO PIRES, yo lo busque en el Gran Hotel Chiclayo, para esto también tenían conocimiento de su llegada tanto el señor **YEHUDE SIMON MUNARO** como el señor **JAVIER MALAGA COCCHELA**, yo les había comunicado (el número de teléfono con el cual me comuniqué con ellos no es el mismo con el que cuento actualmente, no recuerdo el número pero era de la operadora Telefónica); el señor **JAVIER MALAGA COCCHELA** era el representante de la empresa Malaga Webb y Asociados quien había suscrito un convenio con la Región Lambayeque para generar algo que se llamaba incubadora de Proyectos que consistía en ubicar los proyectos que beneficiaban a la región y buscar su financiamiento para su implementación; una vez que llego el señor ELSYO PIRES, yo lo busco en el Hotel donde se encontraba alojado, una vez que nos identificamos en lobby del Hotel conversamos sobre la idea que tenia de realizar la encuesta, la reunión fue breve; al día siguiente nos reunimos los cuatro, es decir, el señor **ELSYO PIRES, JAVIER MALAGA COCCHELA, YEHUDE SIMON MUNARO** y yo, no recuerdo si dicha reunión fue en el Hotel o en las oficinas del Gobierno regional; conversamos más sobre la encuesta y sus objetivos, luego acompañamos al señor **YEHUDE SIMON MUNARO** a un colegio que quedaba en la ciudad de MOCHUMI, que es un distrito agrícola de la provincia de Lambayeque, en el trayecto del viaje a dicho colegio seguimos conversando sobre el tema de la encuesta y el éxito que tenía el señor **YEHUDE SIMON MUNARO** al echar a andar el proyecto Olmos que estuvo aguantado en su ejecución un buen tiempo, una vez que regresamos el señor Pires se fue, no sé si a Lima o Brasil. A los siguientes días el señor ELSYO PIRES me enviaba


 Hansi Sotelo Molina
 ABOGADA
 Reg. C.A.L. 47919



 CHARLES ORLANDO PONTE RAMIREZ
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
 Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
 en Delitos de Corrupción de Funcionarios

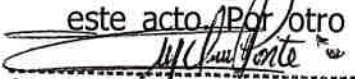




 JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
 Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
 en Delitos de Corrupción de Funcionarios
 EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO



 Claudia Maria Peredia Critilleros
 ABOGADA
 CALL: 010877

correos al mi dirección electrónica esalazar5000@hotmail.com, fueron tres o cuatro correos, en uno me agradecía la visita y en los otros correo me pidió disculpas por el retardo en enviarle el modelo de encuesta ya que su mama había fallecido y me pidió que trasmita esto tanto a **JAVIER MALAGA COCCHELA** como a **YEHUDE SIMON MUNARO**, también me pide que le mande el correo de **JAVIER MALAGA COCCHELA** para en lo sucesivo envíe los correos a los dos, el tercer correo ya fue sobre el modelo de encuesta, me dijo que lo revise y opine si había que agregarle algo, el ultimo correo que me envió la encuesta realizada. Debo precisar que el señor **ELSYO PIRES** me pidió que esta infamación solo la manejemos los cuatro, es decir **ELSYO PIRES**, **JAVIER MALAGA COCCHELA**, **YEHUDE SIMON MUNARO** y yo, nunca le pregunte porqué, luego de ello nunca más hubo un contacto con **ELSYO PIRES**. Quiero señalar que sí recibí dinero para la campaña de **YEHUDE SIMON MUNARO**, fue entre **NOVENTA MIL Y 00/100 DÓLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 90,000.00) Y CIEN MIL Y 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 100,000.00)**, fue en varias armadas; y recién por los medios me entere que el señor **JAVIER MALAGA COCCHELA** también recibió dinero. Ese dinero me lo entregó el señor **JORGE BARATA**, no sé si fueron tres o cuatro veces, siempre me lo daba en una cajita negra de cartón, del tamaño de un agenda y nunca me decía cuanto había adentro; yo lo llamaba señalándole que iba a viajar a Lima que además coincidía con mis viajes de trabajo, el me decía "esta bien, ven tal día y a tal hora", la oficina de **JORGE BARATA** estaba cerca del Pentagonito, el dinero que me entregaba el señor **JORGE BARATA** era para usarse en la campaña de reelección de **YEHUDE SIMON MUNARO**. Quiero precisar que el señor **YEHUDE SIMON MUNARO** tenía conocimiento de mis viajes a Lima y del dinero que me entregaba **JORGE BARATA**, **YEHUDE SIMON MUNARO** me decía "ya ok, está bien", cuando volvía a Chiclayo y antes de encontrarme con el señor **YEHUDE SIMON MUNARO** yo cambiaba el dinero a soles y luego siguiendo sus instrucciones me decía "tenlo tú y hay que pagarle a canales de televisión, periodistas radiales y otros, según sea el caso", además con el dinero que me daba **JORGE BARATA** se compraba gorritos, polos baners, afiches, todo para la campaña de reelección del señor **YEHUDE SIMON MUNARO**, y también conforme avanzaba la campaña se financiaba los mítines en los cerca de cuarenta y cinco distritos de Lambayeque, también era usado en gastos de combustible, equipos de sonido, alquiler de escenarios para hacer los mítines, iluminación, pancartas, volantes y todo lo necesario para la reelección, en realidad las campañas eras austeras porque era muy poco lo que se gastaba. Respecto de la entrega del dinero solo conocíamos de ello el señor **YEHUDE SIMON MUNARO**, **JORGE BARATA** y yo; **YEHUDE SIMON MUNARO** siempre se caracterizó por algo, era muy reservado en las conversaciones que tenía con cada persona, es decir que lo que se hablaba con alguien no lo hablaba con nadie más, el sabia lo de la entrega de la procedencia del dinero conforme lo he narrado en este acto. Por otro lado, debo precisar que se me imputa el delito de


 Karen Sidney Molina
 ABOGADA
 Reg. C.A.L. 47919


 CHARLES ORLANDO PONTE RAMIREZ
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
 Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
 en Delitos de Corrupción de Funcionarios
 EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO


 JOSE GERARDO VALERA HUMIRE
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
 Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
 en Delitos de Corrupción de Funcionarios


 Claudia María Pereda Cribilleros
 ABOGADA
 CALL: 010877

Colusion por el hecho de haber elevado al Gobierno Regional en mi calidad de Gerente del Proyecto Olmos - Tinajones; la gerencia de desarrollo de Omos a cargo del ingeniero Juan Saavedra Jiménez contaba con un equipo especializado además de una empresa supervisora externa y ellos opinaron técnicamente de manera favorable por las ampliaciones del plazo de trescientos y ciento setenta días aproximadamente otorgada en los mes de junio y agosto del dos mil diez en aplicación de la cláusula 3.3 (hechos no imputables) contenida en el contrato de concesión y que contemplaba la ocurrencia de una sucesión de eventos geológicos que se pudieron presentar durante el desarrollo constructivo del Tunel Trasandino; el área legal estaba a cargo del doctor Gonzales Vélez, de un equipo de abogado y asesores externos quienes evaluaron el contrato y la pertinencia de la aplicación de la cláusula, en ese aspecto estamos ante un hecho totalmente subjetivo sobre si se debió aplicar la cláusula 3.3 (hechos no imputables) o el tema de eventos geológicos que también estuvo contemplado en el contrato, por lo que mi actuación fue solo fue elevar los informes técnicos y legales al concedente del contrato (Gobierno regional de Lambayeque) para su aprobación.-----

2. PRECISE DESDE CUANDO CONOCE AL SEÑOR YEHUDE SIMON MUNARO Y QUE GRADO DE AMISTAD TIENE CON DICHA PERSONA; DIJO:


Lo conozco desde el año 1968 aproximadamente, yo tenía aproximadamente dieciocho año y **YEHUDE SIMON MUNARO** tenía 20 años, en Chiclayo todo el mundo se conoce, yo trabajaba en el Proyecto Olmos desde setiembre del dos mil dos, fue en julio del año dos mil tres cuando el Proyecto se transfiere al Gobierno Regional que me reencontré con **YEHUDE SIMON MUNARO** y empezamos a frecuentarnos más e hicimos amistad. Quiero agregar que conozco a su esposa desde que estudie la primaria, ella se llama Nancy VALCARCEL.---

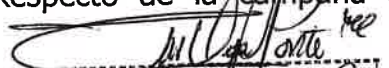
3. PRECISE, ESTANDO A LO DECLARADO, EL PERIODO DE TIEMPO QUE RECIBIO DINERO POR PARTE DE JORGE BARATA, ASIMISMO PRECISE SI LAS ENTREGAS DE DINERO CORRESPONDIAN SIEMPRE AL MIMSO MONTO; Dijo:

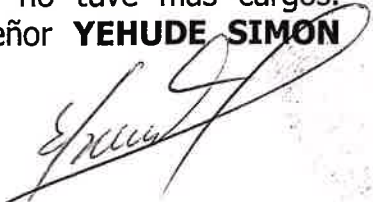
La primera entrega fue aproximadamente el mes de **JULIO DE AÑO DOS MIL SEIS**, eran entregas continuas, pero no mensuales, y cada entrega no era el mismo monto de dinero, no puedo precisar los montos.-----


4. PRECISE SU USTED PERTENECE O HA PERTENECIDO AL PARTIDO HUMANISTA, DE SER ASI PRECISE DESDE CUANTO Y QUE CARGO TENIA EN DICHO PARTIDO; Dijo.


Sí, he pertenecido al partido humanista desde aproximadamente el año dos mil seis, precisando que durante la campaña de reelección del señor **YEHUDE SIMON MUNARO** no he tenido ningún cargo partidario. Fue en el año dos mil once que tuve el cargo de Secretario de Economía, eso fue aproximadamente hasta el año dos mil doce, no tuve más cargos. Respecto de la campaña de reelección del señor **YEHUDE SIMON**


Karen Sáenz Molina
ABOGADA
Reg. C.A.L. 47519


CHARLES ORLANDO PONTE RAMIREZ
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios




JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO


Claudia Maria Pereda Cribilleros
ABOGADA
CALL 010877

MUNARO yo solo actué como facilitador del dinero que me entregaba el señor **JORGE BARATA** y que el señor **YEHUDE SIMON MUNARO** también tenía conocimiento. El Partido Humanista solo tenía una organización en papeles pero en la práctica no ocurría eso ya que no estaba bien organizado porque era un partido nuevo por lo que si bien había tal o cual oficina en papeles, era porque así lo exigía la ONPE pero que en la práctica (forma real) no existía. En aquella época, creo que si existía un área de tesorería en el partido, no recordando el nombre de la persona de sexo femenino encargada de dicha área.-----

5. QUÉ ACTIVIDADES PARTIDARIAS O PROSELITISTAS SE REALIZARON EN EL AÑO DOS MIL SEIS POR LA CAMPAÑA DE REELECCION DE YEHUDE SIMON MUNARO; Dijo: Hubo Mítines, visitas a pueblos jóvenes, visitas a mercados, la gran marcha para el mitin de cierre de campaña, no recordando el número de eventos.-----

6. PRECISE SI JAVIER MALAGA COHELLA ERA MIEMBRO O INTEGRANTE DEL PARTIDO HUMANISTA; Dijo: Que no era miembro del partido, pero era una persona muy cercana a **YEHUDE SIMON MUNARO** por lo que llego a ser su jefe de gabinete de asesores; a Málaga lo conocí desde el año dos mil cuatro, **YEHUDE SIMON MUNARO** me lo presentó conforme lo he narrado.-----

7. USTED SE HA QUEDADO CON ALGUNA PARTE DEL DINERO DEL QUE RECIBIA DE PARTE DE JORGE BARATA; DIJO: Que no, todo lo gastaba conforme a las indicaciones que me hacia el señor **YEHUDE SIMON MUNARO**, por ejemplo se pagó al canal cuatro, Panamericana, canal 21, periodistas radiales (no recuerdo sus nombres), afiches, baners y otros que he señalado en mi presente declaración. No estoy seguro si también se contrató con La Republica, El Ciclón; también se contactó a una encuestadora Regional en el tramo final de las elecciones.-----

8. PARA QUE DIGA, ESTANDO A LO SEÑALADO EN SU PRESENTE DECLARACION, PORQUÉ MOTIVO EL SEÑOR JORGE BARATA NO REALIZÓ EL DEPÓSITO DEL DINERO EN UNA CUENTA BANCARIA DEL PARTIDO O DEL SEÑOR YEHUDE SIMON O ENTREGADO DIRECTAMENTE AL AREA DE TESORERIA DEL PARTIDO HUMANISTA EN LUGAR DE SER ENTREGADO DIRECTAMENTE A SU PERSONA; Dijo: Porque yo había hecho la gestión con el señor **JORGE BARATA**.-----

9. TIENE CONOCIMIENTO PORQUÉ LAS ENTREGAS DE DINERO ERAN ENTREGADAS DIRECTAMENTE A SU PERSONA Y EN EFECTIVO; Dijo: Que fue así por indicación del señor **JORGE BARATA**, nunca preguntándole los motivos de dicha decisión, pues en aquella época no me pareció algo sospechoso.-----

Karen Suarez Molina
ABOGADA
Reg. C.A.B. 47919

Charles Orlando Ponte Ramirez
CHARLES ORLANDO PONTE RAMIREZ
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO

[Signature]

Jose Gerardo Valera Humpire
JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO

Claudia Maria Pereda Cribilleros
CLAUDIA MARIA PEREDA CRIBILLEROS
ABOGADA
CALL: 010877

10. PARA QUE DIGA SI USTED FIRMABA UN COMPROBANTE POR EL DINERO QUE RECIBIA EN EFECTIVO; Dijo: No firmaba nada.-----

11. PARA QUE PRECISE SI ANTES DE VIAJAR A LIMA, SE ACORDABA LOS MONTOS QUE RECIBIRIA POR PARTE DE JORGE BARATA; Dijo. No se pactaba lo montos, recién cuando hacia el cambio a soles sabia cuanto era el monto que me había entregado. Nunca cogí nada de esa plata a pesar de que nunca me dio cuanto había porque siempre me imagine el escenario porque el pudiera decirle a **YEHUDE SIMON MUNARO** "Te apoye con tanto, pero me das menos", no lo hice por mis principios porque no estaba en mí robarme la plata.-----


12. PRECISE SI LUEGO DE REALIZAR LOS PAGOS QUE HA INDICADO POR SERVICIO DE PUBLICIDAD Y OTROS, LE QUEDABA ALGUN SALDO O REMANENTE; Dijo: Nunca sobro plata, más bien faltaba dinero por lo que se difería su pago para la siguiente entrega de dinero. Quiero precisar que lo pagos usuales que realizaba a los medios de comunicación, periodistas radiales, iban desde quinientos soles hasta ocho mil soles aproximadamente por mes dependiendo de la importancia del medio de comunicación.-----

13. PRECISE SI, DURANTE LA CAMPAÑA DE REELECCION QUE HA SEÑALADO, USTED REALIZO PAGOS A ALGUNA AGENCIA DE PUBLICIDAD O ENCUESTADORA; Dijo: Solo se realizó pagos a la una encuestadora local, fue solo una sola vez, se le pagó cerca de seis mil soles, no recordando el nombre de dicha encuestadora.-----

14. CUAL ERA SU MOTIVACION PARA RECOGER EL DINERO QUE LE ENTREGABA JORGE BARATA, LUEGO LLEVARLO A CHICLAYO Y LUEGO REALIZAR LOS PAGOS CON EL CONSIGUIENTE COSTO EN TIEMPO Y DINERO; Dijo: Solo lo hice la amistad con **YEHUDE SIMON MUNARO**, no recibí ni tampoco recibiría nada a cambio. Para lo Chiclayanos era muy importante la ejecución integral del Proyecto Olmos por eso queríamos reelegirlo porque confiábamos que con él se terminaría el Proyecto en todas sus fases.-----

15. PRECISE QUE TIENE QUE DECIR ANTE LA VERSION DE SU COIMPUTADO YEHUDE SIMON MUNARO, QUIEN REFIERE QUE USTED ERA EL TESORERO DE PARTIDO HUMANISTA PERUANO Y QUE SE ENCARGABA DE TODOS LOS GASTOS Y PAGOS RELACIONADOS A DICHA CAMPAÑA; DIJO: Es falso dicha versión por parte de **YEHUDE SIMON MUNARO**, con respecto a los pagos todo se hacía con indicación de **YEHUDE SIMON MUNARO**. Para ello me remito a los informes de la ONPE.-----


16. PRECISE SI ANTES DE LA CAMPAÑA DEL AÑO DOS MIL SEIS HA PARTICIPADO O COLABORADO EN ACTIVIDADES POLITICAS


Karen Sáenz Molina
ABOGADA
Reg. C.A. No. 479119


CHARLES ORLANDO PONTE RAMIREZ
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios



JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO


Claudia María Pereda Cribilleros
ABOGADA
CALL 010877

CONJUNTAMENTE CON YAHUDE SIMON; DIJO: Si lo apoye en la inscripción de su partido (esto fue entre el año dos mil cuatro o dos mil cinco, no recuerdo exactamente), en la recolección de firmas básicamente organizando un grupos de jóvenes para recolección de firmas. En al año dos mil dos cuando **YEHUDE SIMON MUNARO** postulaba por primera vez al gobierno regional no lo apoye ya que yo pertenecía el partido de Toledo.-----

17. TIENE CONOCIMIENTO A QUIENES PERTENECIAN O ESTAN VINCULADOS LOS APELATIVOS DE "GORNO", "TERCO" Y "SIPAN"; Dijo: No tengo conocimiento de eso, lo ignoro.-----

18. PARA QUE PRECISE CUANTOS HIJOS TIENE, SUS NOMBRES COMPLETOS, SUS PROFESIONES U OCUPACIONES Y LOS LUGARES DONDE RESIDEN; Dijo: Tengo cuatro hijos, conmigo viven tres de mis hijos que son MAURICIO HILBCK RIOS, él es hijo de mi esposa Cecilia Rios Asalde, de treinta y seis años de edad, el vive conmigo y es economista, JOSE SALAZAR RIOS de treinta años de edad, él también vive conmigo y es Politólogo; KIKE SALAZAR RIOS de veinticuatro años que también vive en mi casa es egresado de Ingeniería Industrial; CARLOS SALAZA DEJO de cuarenta y ocho años de edad, él vive en Miraflores por Ricardo Palma en la cuadra nueve, no recuerdo el número y es abogado; y, SUSANA SALZAR DEJO de cuarenta y tres años, ella vive en Nueva York hace veintiséis años, es nutricionista.-----

19. PRECISE CUAL ERA SU RELACION CON EL SEÑOR JAVIER MALAGA COCHELLA, PRECISADO LA FECHA; Dijo: Solo lo conocía por temas laborales ya que el en el marco del acuerdo que tenía con el Gobierno Regional hizo la reestructuración del Proyecto Especial Olmos – Tinajones y lo transformó de Dirección ejecutiva Olmos Tinajones (DEPOLTI) a Proyecto Especial Olmos - Tinajones (PEOT), esa transformación se hizo con financiamiento de la CAF con un fondo no reembolsable que le otorgó la CAF al Gobierno de Lambayeque.-----

20. TIENE CONOCIMIENTO SI MALAGA COCHELLA TENIA AMISTAD CON YEHUDE SIMON; Dijo: Yo creo que sí porque cuando **YEHUDE SIMON MUNARO** vino a Lima como premier del Gobierno de Alan García y nombro a Málaga como Jefe de su Gabinete de Asesores.--

21. TIENE CONOCIMIENTO LOS MOTIVOS POR LOS CUALES JORGE BARATA ENTREGABA A USTED DINERO PARA LA CAMPAÑA DE REELECCION DE YEHUDE SIMON MUNARO; Dijo: Me imagino por simpatía con el Gobierno regional porque nunca se me condicionó la entrega del dinero y mi persona tampoco preguntó los motivos por los que se me hacía dicha entrega destinada para gastos de la campaña de reelección.-----

22. PARA QUE SEÑALE QUE CARGOS OCUPÓ EN EL SECTOR PUBLICO DURANTE EL TIEMPO QUE SE GESTÓ Y EJECUTO LA

Karen Siensy Molina
ABOGADA
Reg. C.A.L. 47919

Charles Orlando Ponte Ramirez
CHARLES ORLANDO PONTE RAMIREZ
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios

[Signature]

[Signature]
JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO


[Signature]
Claudia María Pereda Cribilleros
ABOGADA

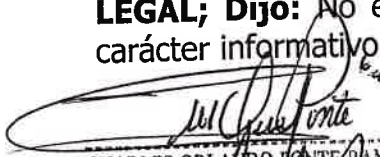
CONCESION TRASBASE OLMOS; dijo: Cuando ingrese al Proyecto en septiembre de 2002 mi cargo era de Director Ejecutivo de DEPOLTI eso fue hasta finales del dos mil tres en que se reestructura y se cambia el cargo de Director Ejecutivo a Gerente General que respondía a un Consejo Directivo que antes ni había, entonces fui Gerente General desde el 2003 hasta el 31 de diciembre del 2010.-----

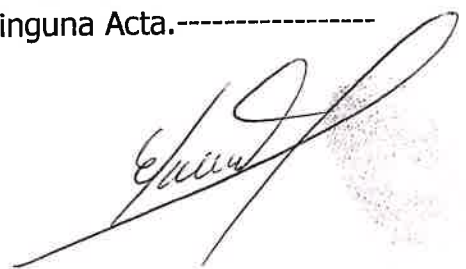
23. PARA QUE SEÑALE SI PARTICIPO EN LA PRIMERA Y SEGUNDA ADENDA DEL CONTRATO DE CONCESION DEL PROYECTO TRASBASE OLMOS, DE SER ASI PRECISE SU PARTICIPACION; Dio: Sí, en la primera y segunda adenda, participé. Y no significó ningún tipo de gasto. Asimismo debo preciar que hubo una tercera adenda, la referida a la ampliación de plazo del periodo inicial del Tunel Trasandino de Olmos; mi participación en las tres adendas fue el mismo en el sentido que la Gerencia evaluaba la solicitud del concedente y si esta se aceptaba, en atención los informe técnicos y legales que se me hacía llegar.-----

24. PARA QUE SEÑALE, ESTANDO A SU RESPUESTA ANTERIOR, CUAL ERA LA RUTA QUE SE SEGUIA ANTE UNA SOLICITUD EFECTUADA POR EL CONCESIONARIO; Dijo: El concesionario presenta su solicitud al concedente (Gobierno Regional) y esta lo derivaba al PEOT (Proyecto especial Olmos Tinajones) en su calidad de supervisor, en el PEOT lo recibía Gerente General, es decir mi persona y lo derivaba en forma paralela para poder dar mi decisión a la Gerencia de Desarrollo de OLMOS (Área Técnica) y La Gerencia Legal, estas áreas se dedicaban a analizar exhaustivamente la solicitud, inclusive entre ellos mismos tenían reuniones de coordinación, eventualmente con mi persona para analizar la decisión que se tomaría, una vez que ellos habían decidido se me enviaba un informe por cada oficina, los cuales normalmente eran concordado, e decir una opinión unánime, una vez que ellos sucedía se envía los informes a la Gerencia General y mi persona canalizaba dichos informes elevando estos al Gobierno Regional, Cuando elevaba dichos informes nunca sugerí o recomendé al Gobierno regional, solo me remití a citar algunos aspectos que los informes hacían mención, como es el caso de la cláusula N° 3.3 de hechos no imputables, que yo no lo sugería sin que ya había sido tomado en los informes. El Gobierno Regional tenía la decisión final ante un pedido del concesionario con aprobación, también, del Consejo Regional.-----

25. PRECISE, ESTANDO A SU RESPUESTA ANTERIOR, SI USTED ESTABA FACULTADO PARA PARTICIPAR EN LAS REUNIONES QUE LLEVABAN A CABO POR PARTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO DE OLMOS (ÁREA TÉCNICA) Y LA GERENCIA LEGAL; Dijo: No estaba facultado para ello, solo era una reunión de carácter informativo. No se registraba ello en ninguna Acta.-----


Karen Sidney Molina
ABOGADA
Reg. C.A.L. 47919


CHARLES ORLANDO MONTE RAMIREZ
FISCAL AJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO




JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL AJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO


Claudia Maria Pereda Cribilleros
ABOGADA
C.A.L. 410972

26. RECONOCE SU FIRMA Y EL SELLO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "OFICIO N° 971/2010/GR.LAMB/PET-GG", DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2010 LA MISMA QUE SE ENCUENTRA EN EL LIBRO BLANCO ENTREGADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-PEOT Y QUE EN COPIA SIMPLE QUE SE LE PONE A LA VISTA; Dijo: Sí lo reconozco, es mi firma y sello.-----

27. PRECISE SI EN EL INFORME "OFICIO N° 971/2010/GR.LAMB/PET-GG", DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2010 SE MENCIONA QUE LA CLAUSULA 3.3 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN ES APLICABLE A LOS HECHOS ALEGADOS POR LA CONCESIONARIA; Dijo: Entiendo que este es una carta que se elevó al Gobierno Regional desechando la pretensión del gobierno del contrato de concesión regional de ampliar el plazo del contrato de concesión, por el contrario en base a los informes que teníamos en nuestro poder indicado en la referencia B y C del Área Legal y el Área de Desarrollo de Olmos indicamos que es plausible otorgar a la empresa concesionaria una ampliación del periodo inicial de plazo del periodo de construcción y nos referimos a las clausula 3.3, no con su nombre, sino con su definición, es decir HECHOS NO IMPUTABLES. Del resto del oficio surge una explicación de que estamos ante la presencia reiterada de eventos geológicos lo cual es el concepto básico de los hechos no imputables y si queremos acceder a una probable ampliación al contrato de concesión cuando estos eventos culminen y asimismo invocamos a que la concesionaria implemente todas las recomendaciones hechas por el PEOT como supervisión.-----

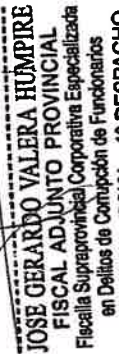
28. SEÑALE SI EN EL OFICIO N° 971-2010, SUSTENTO SI LA CLAUSULA 3.3 ERA APLICABLE AL PEDIDO DE LA CONCESIONARIA TRASBASE OLMOS; Dijo: Sí era aplicable, en el sentido que se consideró plausible otorgar a la empresa concesionaria una ampliación de plazo del periodo inicial o de construcción, por la causal de hechos no imputados, es decir otorgar una ampliación de 170 días calendario.-----

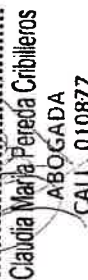
29. PRECISE SI EN EL OFICIO N° 971/2010/GR.LAMB/PET-GG QUE USTED FIRMO COMO GERENTE DEL PEOT SE PUEDE AFIRMAR QUE INFORME TECNICO Y EL INFORME LEGAL DEL PEOT CONCLUYERON QUE LA CLAUSULA 3.3 DEL CONTRATO DE CONCESION ERA APLICABLE A LOS HECHOS ALEGADOS POR LA CONCESIONARIA; Dijo: De la lectura del oficio, en su primer párrafo, fluye que la respuesta está en base a los informes técnico y legal.-----

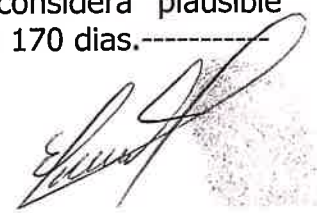
30. PRECISE SI EL OFICIO N° 971/2010/GR.LAMB/PET-GG, CONCLUYE RECOMENDANDO LA TERCERA AMPLIACION A LA CONCESIONARIA; Dijo: No recomienda, sino considera plausible otorgar la aplicación solicitada por la concesionaria de 170 días.-----


Karen Steing Molina
ABOGADA
R. S. C. A. L. 47919


CHARLES ORLANDO YONTE RAMIREZ
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios


JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios


Claudia María Pereda Cribilleros
ABOGADA
C.A.L. 010877



31. ATENDIENDO A SU RESPUESTA PREVIA SEÑALE POR QUE MOTIVO EN EL 2DO PARRAFO DEL OFICIO 971-2010 SE SEÑALA TEXTUALMENTE: "ESTA AMPLIACION DEL PLAZO DEL PERIODO INICIAL O DE CONSTRUCCION, SE OTORGA TENIENDO EN CUENTA....."? DIJO: debo señalar ante ello que sí se ha otorgado los 170 días calendario como ampliación del plazo o periodo inicial de construcción dentro del marco de la cláusula 3.3 hechos no imputables.--

32. RECONOCE SU VISTO BUENO Y SELLO EN LOS OFICIOS N° 469/2010-GR.LAMB/PR, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2010, Y EL OFICIO N° 363/2010-GR.LAMB/PR, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2010, Dijo: Si los reconozco.-----

33. ESTANDO A SU RESPUESTA ANTERIOR, PRECISE SI AL MOMENTO DE COLOCAR SU VISTO BUENO EN DICHS OFICIOS CONTO USTED CON LSO INFOMRES TECTBIBNSO Y LEGALES QUE SUSTENTEN DICHO VISADO APROBATPRIO; Dijo: Sí, en ambos casos se sustentó con informes técnicos y legales en los que se aplicaba la cláusula 3.3 del Contrato de Concesión


34. EN ATENCIÓN LAS RESPUESTAS ANTERIORES, SE LE SOLICITE QUE PRECISE CUÁL FUE EL MONTO DE DINERO RECIBIDO POR USTED; Dijo: El monto que he recibido es entre NOVENTA MIL Y 00/100 DÓLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 90,000.00) Y CIEN MIL Y 00/100 DOLARES NORTEAMERICANOS (US\$ 100,000.00), en varias partes porque no fue una sola entrega sino varias que he recibido; y cuando yo iba a recoger me entregaban una cajita negra sin indicarme más.-----


35. EN ATENCIÓN LAS RESPUESTAS ANTERIORES, SE LE SOLICITE QUE PRECISE QUIÉN LE ENTREGÓ EL MONTO DE DINERO; Dijo: El dinero siempre me lo entregaba JORGE BARATA.-----


36. EN ATENCIÓN LAS RESPUESTAS ANTERIORES, SE LE SOLICITE QUE PRECISE POR INDICACIÓN DE QUIÉN USTED RECIBIÓ EL MONTO DE DINERO; Dijo: El dinero que yo he recibido de JORGE BARATA lo he hecho por indicación de **YEHUDE SIMON MUNARO.**-----

37. EN ATENCIÓN A LA RESPUESTA ANTERIOR, SEÑALE EL CARGO QUE OCUPABA YEHUDE SIMON MUNARO CUANDO LE INDICA A USTED QUE RECIBA EL DINERO; Dijo: YEHUDE SIMON MUNARO ocupaba el cargo de Presidente Regional de Lambayeque.-----

38. EN ATENCIÓN A LA RESPUESTA ANTERIOR, SEÑALE EL CARGO QUE OCUPABA USTED CUANDO LE INDICA A USTED QUE


ABOGADA
Luzmila
No. 3. CUAL 97919


JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO


Claudia María Perera Cribilleros
ABOGADA
CALL. 010877


CHARLES ORLANDO POMEY RAMIREZ
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO



RECIBA EL DINERO; Dijo: Yo ocupé el cargo de Gerente General del Proyecto Tinajones.-----

39. EN ATENCIÓN A LA RESPUESTA ANTERIOR, SEÑALE QUE INDICACIONES HA RECIBIDO DE YEHUDE SIMON MUNARO RESPECTO AL DINERO; Dijo: Cuando yo recibía el dinero en efectivo de parte de **JORGE BARATA**, yo le daba cuenta a **YEHUDE SIMON MUNARO** que lo había recibido, y lo cambiaba en soles, y procedía a pagar las cuentas que **YEHUDE SIMON MUNARO** me indicaba.-----


40. PRECISE QUE PROPIEDADES TIENE EN LA ACTUALIDAD; Dijo: Ninguna, el departamento donde vivo es alquilado, está alquilado a nombre de la empresa de propiedad de su esposa MARIA CECILIA RIOS ASALDE EIRL, allí vivo desde noviembre del 2018, antes de ello vivíamos en el departamento de mi hijo Mauricio, allí vivimos cinco meses, ubicado en la Avenida Arequipa cuadra 45, no recuerdo el número, luego se vendió ese departamento y se vino a vivir con nosotros. Antes de julio del 2018 vivíamos en Chiclayo en la Avenida Grau N° 1078 departamento 602, era propia y estaba a nombre de mi esposa Maria Cecilia Rios Asalde como bien propio, pues teníamos bienes separados por motivos de ser divorciado y tener problemas con los hijos de mi primer compromiso. Tenemos la inscripción de bienes separados desde el año 93 aproximadamente, esa casa se adquirió con un crédito hipotecario del banco financiero a mi nombre.-----

41. SEÑALE SI HA TENIDO BIENES INMUEBLES EN PIMENTEL; Dijo: Sí, en los años 86 u 87, no recuerdo bien, lo compré a nombre de mi hijo Carlos Salazar Dejo.-----

42. SEÑALE QUE RELACION TIENE CON LA EMPRESA NEGOCIACION AGRICOLA YOTITA SA; Dijo: Fui Gerente en el año 2014 al 2017, la empresa se dedicaba al cultivo de palta y uva. El propietario era una empresa offshore cuyo nombre no recuerdo, solo recordando a su representante legal Julio de la Piedra Aspillaga.-----

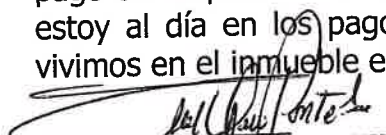
43. PARA QUE DIGA, CON QUE FRECUENCIA VIAJA A LA CIUDAD DE CHICLAYO U OTRAS LOCALIDADES DEL PAIS; Dijo: A Chiclayo viaje por una citación de la fiscalía en julio del año pasado, ese fue mi último viaje.-----

44. SEÑALE CUANDO VENCE EL CONTRATO DE ALQUILER DE LA VIVIENDA EN LA QUE RESIDE ACTUALMENTE; Dijo: Vence en mayo de 2020 habiendo sido renovado en noviembre del 2019, precisando que el arrendatario es la empresa de mi esposa. También quiero precisar que el año pasado tuvimos problemas de liquidez para el pago del alquiler habiéndome atrasado en varias cuotas y que ahora ya estoy al día en los pagos. Mensualmente se paga entro todos los que vivimos en el inmueble el cual es un departamento.


Karen Escobedo
ABOGADA
Reg. C.A.L. 47919

JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO


Claudia Maria Pereda Cribilleros
ABOGADA


CHARLES ORLANDO PONCE RAMIREZ
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios



45. CUANTO LE CUESTA EL ALQUILER DEL INMUEBLE DONDE HABITA; Dijo: la suma de S/ 2800.00 soles que lo pagamos en conjunto con mis hijos mayores.-----

46. SEÑALE DONDE QUEDA EL RESTAURANT EN LA CUAL SEÑALO USTED QUE EVENTUALMENTE REALIZA APOYO; Dijo: Esta ubicado en Paseo La Republica N° 5628, Miraflores con el nombre "PUEBLO VIEJO TRADICION CHICLAYANA". Ese restaurant está funcionando desde setiembre de 2018 hasta la actualidad, siendo propiedad de la empresa de mi señora esposa, yo laboro permanentemente allí, precisando que no estoy en planilla para evitar cargas sociales. Quiero precisar que en dicho negocio labora mi esposa como Jefa de Cocina junto con mi persona que eventualmente le ayuda.-


47. PRECISE SI CUENTA CON PASAPORTE VIGENTE, DE SER ASI PRECISE CUANDO A SIDO SU ULTIMO VIAJE Y A DONDE; Dijo: Si cuento con pasaporte vigente, mi último viaje fue en el año 2014 y fue pagado por la EMPRESA AGRICOLA YOTITA SA y fue para visitar la feria de alimentos de Colonia en Alemania durante una semana. Asimismo he viajado a República Dominicana con mi esposa en el 2012.-----

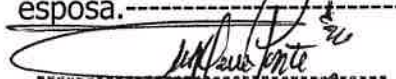
48. PRECISE SI SU SEÑORA ESPOSA TIENE BIENES MUEBLES O INMUEBLES REGISTRADOS A SU NOMBRE O ALQUILADOS; Dijo: Ningún bien. El departamento donde vivimos cuyo alquiler esta nombre de la empresa de mi esposa, al igual que el local del restaurant que también ha sido alquilado por la empresa de mi esposa. Dicho inmueble lo alquilo a la persona Dalmira Ortiz quien es propietaria del inmueble.---

49. SEÑALE SI EN LA ACTUALIDAD CUENTA CON INVESTIGACIONES EN TRAMITE; Dijo: Nunca he sido investigado, solo la presente investigación.-----

50. SEÑALE A QUE ACTIVIDAD ECONOMICA SE DEDICA actualmente, DESDE CUANDO Y CUANTO PERCIBE POR ELLO; Dijo: Yo soy jubilado, pero trabajo en el negocio de propiedad de mi esposa que tiene como nombre comercial "RESTURANT PUEBLO VIEJO" pero la empresa se denomina MARIA CECILIA RIOS ASALDE EIRL, ya que ella es chef, yo me dedico a esta actividad desde noviembre del 2018 ya que dicho negocio se inició en dicha fecha, yo me desempeño haciendo funciones administrativas y recibiendo a los comensales, por esta actividad si bien no figuro en planilla percibo la suma de dos mil soles mensuales, este ingreso es adicional a mi ingreso por jubilación de novecientos soles.-----

51. SEÑALE QUE PERSONAS INTEGRAN COMO ACCIONISTA LA EMPRESA MARIA CECILIA RIOS ASALDE EIRL; Dijo: Solo mi esposa.-----


Karen Suárez
ABOGADA
Reg. C.A.L. 47910


CHARLES ORLANDO PONTE RAMIREZ
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios



JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO

Claudia María Pereda Cribilleros
ABOGADA
CALL 010877

52. SEÑALE QUE OTROS INGRESOS PERCIBE SU SEÑORA ESPOSA MARIA CECILIA RIOS ASALDE; Dijo: Solo se dedica al negocio del restaurant, percibiendo la suma de seis mil soles aproximadamente, ella si aparece en planilla de la empresa.-----

53. SEÑALE SI CUENTA CON CUENTAS BANCARIAS, DE SER ASI, INDIQUE EN QUE ENTIDADES BANCARIAS; Dijo: Una cuenta de ahorros donde me abonan mi jubilación y otra cuenta de ahorros en el banco INTERBANK donde me cargan me seguro de ONCOSALUD.-----

54. PRECISE SI LA EMPRESA MARIA CECILIA RIOS ASALDE EIRL TIENE CUENTAS BANCARIAS REGISTRADAS A SU NOMBRE; Dijo: Solamente en el Banco de Crédito.-----

55. SEÑALE A QUE ACTIVIDAD SE DEDICABA SU ESPOSA MARIA CECILIA RIOS ASALDE ANTES DE LABORAR EN LA EMPRESA "RESTURANT PUEBLO VIEJO"; Dijo: Ella siempre se ha dedicado en Chiclayo a la cocina, ya que es chef, pero en periodos intermitentes tipo delivery. Las ganancias de su negocio también variaban mensualmente, algunos meses mil soles otras podían llegar hasta cinco mil soles.-----

56. SEÑALE A LA FECHA, TIENE A SU CARGO ALGUNA PERSONA QUE DEPENDA ECONOMICAMENTE DE USTED; Dijo: Sí, mi hijo menor de nombre Kike que tiene la edad de 24 años quien es egresado de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad de Lima, a quien apoya porque esta haciendo su tesis-----

57. SEÑALE SI LA EMPRESA MARIA CECILIA RIOS ASALDE EIRL POSEE BIENES INMUEBLES O MUEBLES REGISTRADOS; Dijo: Ninguno.-----

58. SEÑALE SI CONOCE A ALGUNA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, DE SER ASI PRECISE QUE VÍNCULO TIENE:

MARCO CARDOSO MONTOYA: Sí lo conozco, de la época que él era Gerente General del Gobierno Regional de Lambayeque cuando yo laboraba en el Proyecto Olmos, ello aproximadamente en el año 2002, no tengo vinculo de amistad con esta persona. No recuerdo cuando fue la última vez que lo vi, pero debe ser hace mucho tiempo.

59. INDIQUE CUALES FUERON LAS ACCIONES EN CONJUNTO QUE REALIZARON CON MARCO CARDOSO MONTOYA EN RELACION AL PROYECTO OLMOS? DIJO: que ninguna en conjunto con dicha persona sobre temas de trabajo. Lo conocí como gerente de la región y yo como gerente del proyecto OLMOS pero no tuvo participación en el proyecto.-----

Mano de Carlos Ortiz
A.P.C.

Charles Orlando Ponce Ramirez
CHARLES ORLANDO PONCE RAMIREZ
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO

[Handwritten signature]

JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO

[Handwritten signature]
Claudia María Pareda Cribilleros
ABOGADA
CALL 010877

60. INDIQUE SI HA TENIDO ALGUN TIPO DE RELACION PESONAL, LABORAL CONTRACTUAL U OTRO CON LA PERSONA DE MARCO CARDOSO MONTOYA; Dijo: No ningún tipo de relación con dicha persona.

61. SEÑALE SI CONOCE A LAS SIGUIENTES PERSONAS Y QUE VINCULOS TIENE CON ELLOS.

FRANCISCO ANTONIO LEOPOLDO GAYOSO ZEVALLOS: sí lo conozco, del colegio de secundaria año 1961 aproximadamente, él me sucedió en el proyecto OLMOS. La última vez que lo vi fue el año pasado el 30 de diciembre en un cumpleaños de un amigo común llamado JORGE NOVOA VEGA en el chifa HOU WAK en esta ciudad de Lima.

JUAN MOISES SAAVEDRA JIMENEZ: sí lo conozco, él fue GERENTE DE DESARROLLO DE OLMOS, es un gran profesional, no es mi amigo. Él recomendó la aplicación de la cláusula 3.3. Lo conozco desde que entré al proyecto en el 2002 hasta el 2010 y de allí nunca más lo he vuelto a ver.

VICTOR RICARDO QUIJANO CHAVEZ: sí lo conozco, es abogado, se incorporó al proyecto durante mi gestión, no recuerdo el año, que fue quizás en 2005-2006. Lo ví por última vez hace 5-6 años.

LUIS RAMON GONZALES VELEZ: sí lo conozco, es mi amigo, lo conozco del PEOT, ingresó durante mi gestión, yo lo contraté en el año 2002.

HUMBERTO ACUÑA PERALTA: sí lo conozco, pero no tengo ningún tipo de relación, no tenemos amistad.

NERY ENNI SILDARRIAGA DE KROLL: sí lo conozco por ser vicepresidenta de YEHUDE, no somos amigos. No la veo desde el 2010. También era miembro del PARTIDO HUMANISTA.

LAZARO VILLEGAS AGRAMONTE: no lo conozco.

MIGUEL ARTURO BAZAN ZARATE: no lo conozco.

OSCAR ZEÑA SANTAMARIA: no lo conozco.

SARA MARITZA MOCARRO MONJA: sí lo conozco, es mi amiga y es miembro del partido de YEHUDE. La conozco desde el año 2005-2006.

ANDRES PALMA GORDILLO: no lo conozco.

JOSE ANTONIO ENEQUE SORALUZ: no lo conozco.

ANA ELENA TORO GALVEZ: no la conozco.

VICTOR MANUEL SANCHEZ CORREA: no lo conozco.

MARTY LLONTOP SAMILLAN: sí lo conozco, era abogado de la región, no somos amigos.

SERGIO BRAVO ORELLANA: sí lo conozco porque asesoró al PEOT en algunos temas financieros. No somos amigos.

PETER BARCIAY MENDEZ: No lo conozco.

Karen Estévez Molina
ABOGADA
Reg. C.A.L. 47919

Charles Orlando Ponte Ramirez
CHARLES ORLANDO PONTE RAMIREZ
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios

[Signature]

[Signature]
JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO

[Signature]
Claudia María Pereda Cribilleros
ABOGADA
C.A.L. 010077

ALBERTO PASCO FONT-QUEVEDO: no lo conozco.

JORGE PASCO COSMOPOLIS: sí lo conozco, no es mi amigo. Lo conozco del PROYECTO OLMOS.

ALBERTO ROJAS MOROTE: no lo conozco.

RENE CORNEJO DIAZ: sí lo conozco como DIRECTOR EJECUTIVO DE PROINVERSION en el tema de OLMOS, desde el 2004. No tengo amistad.

EDUARDO ZARATE LEON: sí lo conocí como presidente del CONSEJO DIRECTIVO OLMOS, lo conozco desde el 2004. No tengo amistad.

LUIS GUIULFO ZENDER: lo conozco de PROINVERSION desde el 2003-2004, no tengo amistad, nunca lo he vuelto a ver desde esa época.

LUIS JAVIER JORGE MALAGA COCCHELA: sí lo conozco desde el 2004 aprox. No era mi amigo, lo conocí de la consultora MALAGA WEBB.

62. INDIQUE SI TIENE CONOCIMIENTO CUAL ERA LA RELACION ENTRE YEHUDE SIMON MUNARO CON MARCO CARDOSO MONTOYA

Dijo Si ellos eran muy amigos de hace muchos años. Ya que el propio YEHUDE SIMON me conto que eran muy amigos ambos eran fundadores del partido Humanista Peruano. Ellos han laborado juntos en el Gobierno Regional. Él era una persona de confianza de Yehude Simón Munaro ello lo digo porque creo que Yahude le podría confiar cosas.---

63. INDIQUE SI TIENE CONOCIMIENTO CUAL ERA LA RELACION ENTRE YEHUDE SIMON MUNARO CON JAVIER MALAGA COCCHELA

Dijo No conozco que relación han tenido entre ellos.-----

64. INDIQUE CUANDO TUVO SU ULTIMA COMUNICACIÓN CON LA PERSONA DE YEHUDE SIMON MUNARO; DIJO:

Sera hace uno 15 o 18 días. Ello a raíz de las declaraciones de Barata quien mencionó que había recibido dinero para la campaña electoral del año 2006. Dicha comunicación fue vía whatsapp. El salió a declarar por los medios en Comunicación en Chiclayo exigiendo que yo de la cara respondiendo por las imputaciones que se nos formulaba y lógicamente todos los medios de comunicación me llamaban, y a uno o dos medios de comunicación le dije que voy a declarar en la fiscalía. Por lo que solo me limite a pasar un whatsapp con las portadas de los medios de comunicación, al enviar este mensaje el me responde que la prensa había distorsionado sus expresiones y que los enemigos eran otros y de ahí yo supe que tenía que hacer y que tenía que decir.-----

65. ESTANDO A SU RESPUESTA ANTERIOR UD HA SEÑALADO LA SIGUIENTE EXPRESION "DE AHÍ YO SUPE QUE TENIA QUE HACER Y QUE TENIA QUE DECIR" QUE QUIERE DECIR CON ELLO

Dijo es decir toda la verdad sin importar que me esté involucrando yo en eso. Por lo que Yehude Simon lo que estaba haciendo es mentir.-----


ABOGADA
Reg. C.A.L. 47919


CHARLES ORLANDO PONTE RAMIREZ
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO



JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO

Claudia María Pareda Cribilleros
ABOGADA
CALL 010837

66. USTED CUENTA CON EL MENSAJE DE WHATSAAP AUN EN SU CELULAR Dijo Si es ahí. Dicho celular ahora esta incautado por la fiscalía producto de allanamiento en mí domicilio.-----

67. UD RECUERDA ANTES DE ESTA COMUNICACION QUE SOSTUVO CON YEHUDE SIMON HUBO ALGUNA ANTERIOR EN LOS ULTIMOS AÑOS; Dijo: Si hubo varios comunicaciones siendo que las ultimas hablábamos sobre los hechos materia de investigación. Estas conversaciones lo efectuábamos por celular y en una sola oportunidad tomamos un café aquí en Lima para hablar de diversos temas incluyendo los temas de investigación. Estas ultimas conversaciones fueron a partir del año pasado sobre los hechos materia de investigación.


68. PRECISE EL NUMERO TELEFONICO CON EL CUAL UD SE COMUNICABA CON YEHUDE SIMON; Dijo: Con mi número telefónico actual N° 979949898. Nos comunicábamos al celular del Yehude al único que lo tengo anotado.-----

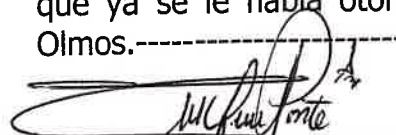
69. EN ESTE ACTO SE LE PONE A LA VISTA EL ACTA FISCAL DE IMPRESIÓN DE IMÁGENES FOTOGRAFICOS DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2020 EN RELACION A LA IMPRESIÓN DE VISTAS FOTOGRAFICAS EN LA CARPETA FISCAL SGF 2018-1 INDIQUE SI RECONOCE A LAS PERSONAS QUE APARECE EN LAS CINCO IMÁGENES, QUE VINCULO TIENE CON ELLAS , SI SABE CUAL ES EL VINCULO ENTRE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LA FOTO Y SE CONOCE DE QUEN ES LA CASA QUE APARECEN EN DICHAS VISTAS FOTOGRAFICAS; Dijo: De las 5 vistas fotográficas que se me pone a la vista solo reconozco a Yehude Simon, no reconozco a la otra persona que aparece en las fotografías y tampoco conozco a quien pertenece el inmueble que aparece en las fotografías.-----

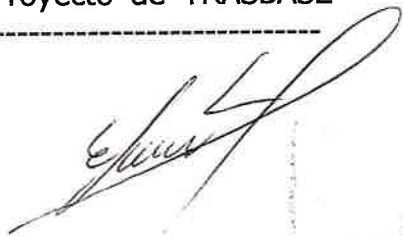
EN ESTE ACTO SE LE PREGUNTA A LA ABOGADA DE LA PROCURADURIA PUBLICA SI VA A FORMULAR PREGUNTAS

70. SEÑALE DESDE CUANDO USTED CONOCIA A JORGE BARATA Y SI TENIA ALGUN GRADO DE AMISTAD CON EL; Dijo: Desde el año dos mil cuatro y no tengo ningún grado de amistad con él; él vino a presentarse al concurso como representante de ODEBRECHT en el Perú, en ese tiempo yo era Gerente General.-----

71. ESTADO A SU RESPUESTA ANTERIOR, SI NO TENIA GRADO DE AMISTAD CON EL, CUALES FUERON LOS MOTIVOS QUE LO LLEVARON A CONSULTARLE SI DESEABA APORTAR EN LA CAMPAÑA DE REELECCION DE YEHUDE SIMON; Dijo: Por la relación que existía entre ODEBRECHT y el Proyecto OLMOS a raíz de que ya se le había otorgado la concesión del Proyecto de TRASBASE Olmos.-----


Karen Estang Malina
ABOGADA
Reg. C.A.L. 47919


CHARLES ORLANDO PONTE RAMIREZ
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios



JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1° DESPACHO

Claudia Maria Pérez Critilleros
ABOGADA
C.A.L. 040977

72. SEÑALE QUIEN LE PROPORCIONO EL NUMERO DE TELEFONO DEL SEÑOR JORGE BARATA PARA SOLICIRLE POR ESE MEDIO SI ES QUE DESEABA APORTAR EN LA CAMPAÑA DE REELECCION DE YEHUDE SIMON; Dijo: Nosotros lo teníamos en razón de la relación contractual del Gobierno regional y ODEBRECHT. Llame al telefónico fijo de la oficina de ODEBRECHT-----

73. SEÑALE A QUE OTRAS PERSONAS Y/O EMPRESAS SOLICITO APORTES ECONOMICOS PARA LA CAMPAÑA DE REELECCION DE YEHUDE SIMON; Dijo: A JORGE BARATA solo se lo solicité, a nadie más; era la primera y última vez que yo le solicite dinero a Jorge Barata.-

74. SEÑALE SI EL DINERO ENTREGADO POR JORGE BARATA FUE DECLARADO EN LA ONPE; DIJO: No era mi función hacerlo, yo no era dirigente del Partido Humanista en ese entonces.-----

75.- TENIA CONOCIMIENTO SI EL SEÑOR JORGE BARATA REALIZO APORTE A CAMPAÑAS DE OTROS CANDIDATOS DEL PARTIDO HUMANISTA; Dijo: Desconozco ello.-----

76. SEÑALE SIN CON EL DINERO ENTREGADO POR JORGE BARATA SE ADQUIRIERON INMUEBLES O VEHICULOS Y A NOMBRE DE QUIENES; DIJO: No se compró bienes muebles o inmuebles, todo el dinero fue para gastos corrientes.-----

77. SEÑALE A NOMBRE DE QUIEN O QUIENES SE REALIZABN LOS CONTRATOS PARA PUBLICIDAD DE LA CAMPAÑA POLITICA DE REELECCION DE YEHUDE SIMON; Dijo: Todos los contratos eran de manera informal, es decir era verbal, cuando se trataba de medios como el canal 4 o Panamericana televisión el contrato se realizaba a nombre del Partido Humanista, igualmente los comprobantes de pago.---

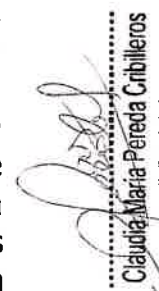
78. SEÑALE SI EXISTEN MIEMBROS DEL PARTIDO HUMANISTA QUE CONOCIAN DE LOS APORTES REALIZADOS POR EL SEÑOR JORGE BARATA; Dijo: No que yo sepa.-----

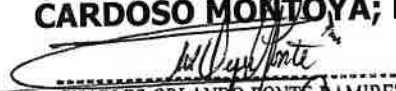
79. PRECISE HASTA CUANDO FUE MIEMBRO DEL PARTIDO HUMANISTA Y PORQUE SE ALEJO DEL MISMO; Dijo: Nunca hice una renuncia formal por lo que debo seguir apareciendo en el partido, la última vinculación fue en el año 2012 y me aleje porque por estos motivos de estar tocado puertas a empresarios como la empresa Odebrecht que es lo que ha originado esta investigación. Quiero aclarar que me refería únicamente a la empresa ODEBRECHT y que quería dedicarme a la actividad privada.-----

80. SEÑALE SI TIENE CONOCIMIENTO SI LA EMPRESA ODEBRECHT FINANCIO ALGUNA CAMPAÑA DE MARCO CARDOSO MONTOYA; Dijo: Desconozco ello.-----


Karen Sáenz Molina
ABOGADA
Reg. C.A.L. 47919

JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios


Claudia María Pereda Cribilleros
ABOGADA
C.A.L. 510077


CHARLES ORLANDO MONTE RAMIREZ
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios



81. SEÑALE SI UNA VEZ QUE CONCLUYO LA CAMPAÑA POLITICA POR LA REELECCION DE YEHUDE SIMON SE HA REUNIDO CON EL SEÑOR JORGE BARATA; Dijo: Sí, me reuní eventualmente, no recuerdo cuando fue la última vez que me reuní con él.-----

82. PRECISE SI AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL DINERO POR PARTE DE JORGE BARATA HABIAN OTRAS PERSONAS QUE PRESENCIARON ELLO; Dijo: Nunca hubo nadie más.-----

83. SEÑALE SI LA CONSULTORA MALAGA WEBB, EN EL AÑO 2008, TUVO PARTICIPACION PARA DECIDIR ENTRE LA PROPUESTA PRESENTADO POR NIPPON KOEI Y LA INICIATIVA PRIVADA PRESENTADA POR ODEBRECHT EN EL PROYECTO IRRIGACION OLMOS; Dijo: No existió ninguna propuesta a elegir entre NIPPON KOEI y la iniciativa privada presentada por ODEBRECHT.

84. SEÑALE QUIEN SE HIZO CARGOS DE LOS PAGOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y HOSPEDAJE DE PIRES DURANTE SU ESTADIA ENLA CIUDAD DE CHICLAYO; Dijo: Desconozco.-----

EN ESTE ESTADO LA DEFENSA TECNICADEL IMPUTADO REFIERE QUE NO FORMULARA PREGUNTA ALGUNA.-----

EN ESTE ESTADO EL MINISTERIO PUBLICA RETOMA LA PRESENTE DILIGENCIA.-----

85. ESTADO A SUS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS 64 AL 68 USTED HA REFERIDO QUE EN EL CELULAR INCAUTADO POR PARTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN LA DILIGENCIA DE DETENCION, ALLANAMIENTO, REGISTRO DOCIMILIARIO, CON MEDIDA DE DESCERRAJE E INCAUTACION Y OTROS, LLEVADA A CABO EN SU DOMICILIO EN FECHA 24 DE FEBRERO DE 2020, APARECEN REGISTRADOS COMUNICACIONES Y WHATSAAP CON SU COIMPUTADO YEHUDE SIMON. SE LE PREGUNTA SI AUTORIZA Y/O BRINDA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE ESTE DESPACHO PRACTIQUE LA DILIGENCIA DE VISUALIZACION DEL CONTENIDO DE LA INFORMACION QUE OBRA EN DICHO APARATO CELULAR; Dijo: Si brindo mi autorización para que se pratique la diligencia de visualización del contenido del aparato celular incautado, estando de acuerdo, además, mi abogada defensora.

Siendo ello así, se dispone se pratique la diligencia de visualización del aparato celular de propiedad de la persona PABLO ENRIQUE SALAZAR TORRES incautada en la diligencia de DETENCION, ALLANAMIENTO, REGISTRO DOCIMILIARIO, CON MEDIDA DE DESCERRAJE E INCAUTACION Y OTROS, de fecha 24 de febrero de 2020, en el inmueble Avenida Ricardo PALMA 836 - Departamento N° 203.

Charles Orlando Ponte Ramirez
CHARLES ORLANDO PONTE RAMIREZ
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios

Karen Sáenz Malina
KAREN SÁENZ MALINA
ABOGADA
Reg. C.A.L. 47919

Jose Gerardo Valera Humpire
JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios

Claudia María Pereda Cribilleros
CLAUDIA MARÍA PEREDA CRIBILLOS
ABOGADA
C.A.L. 010877

[Signature]

Urbanización San Antonio, Miraflores. Diligencia que se llevara a cabo el día jueves 27 de febrero del presente año, a horas 10:00 am en las instalaciones de este despacho fiscal, quedando notificadas las partes en el presente acto.-----

86. ESTANDO A LO INDICADO SE LE PREGUNTA AL DECLARANTE SI TIENE ALGO MAS QUE AGREGAR A SU PRESENTE DECLARACION; Dijo: Quiero señalar que obra en poder de este despacho mi pasaporte, por lo que autorizo que este en custodia de la fiscalía durante el tiempo que dure la presente investigación.-----

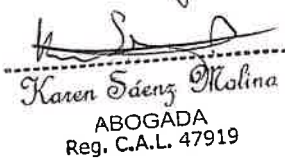
EM ESTE ACTO, SIENDO LAS 21:10 PM, SE DA POR CONCLUIDO LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD UNA VEZ LEIDO LOS PARTICIPANTES.-



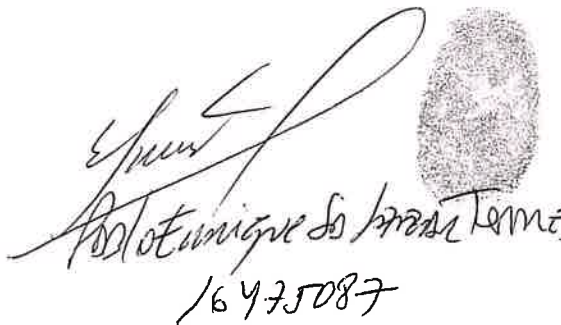
CHARLES ORLANDO PONCE RAMIREZ
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO




JOSE GERARDO VALERA HUMPIRE
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
EQUIPO ESPECIAL - 1º DESPACHO



Karen Saenz Molina
ABOGADA
Reg. C.A.L. 47919



Esteban Saenz Molina
16475087



Claudia Maria Pereda Cribilleros
ABOGADA
CALL. 010877

PROCURADURÍA ED+10E